

HISTORIA Y CULTIVO DE LA FILOSOFIA EN CONCEPCION ¹

Dr. Miguel Da Costa Leiva

Primera Parte

Introducción

El cultivo y enseñanza de la filosofía en Concepción ha estado presente de un modo continuado durante sus más de cuatro siglos de existencia, con momentos de gran influencia algunos, y con otros de menor consideración. Esta permanencia obedece a una reiterada instalación en la ciudad de un grupo significativo de intelectuales o agentes concedores de la disciplina filosófica que han provocado el ejercicio de la tradición filosófica a través de los sucesivos períodos de desarrollo de la urbe penquista. Han sido los centros docentes ubicados en ella los que han propiciado principalmente -por razones diversas- la continuidad de este ejercicio. Cada uno de estos centros -en la época específica en que desarrolló su actividad principal- realizó un tipo especial de magisterio, con

¹ Proyecto de investigación patrocinado por la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción (20.63.22). El texto original consta de 319 páginas.

características muy peculiares por lo que es posible rastrear el grado de influencia de ellos, como asimismo, su característica e influencia filosófica. Con la identificación de estos rasgos es posible urdir etapas de desarrollo, representantes, corrientes filosóficas enseñadas y grados de influencia en la sociedad penquista.

Para entender esta permanencia filosófica es necesario comprender primero el papel principal que Concepción ha jugado en la historia de Chile. De partida fue significativo protagonista en la tres veces centenaria guerra de Arauco, bastión insoslayable desde el cual se generan y reiteran las iniciativas bélicas contra los araucanos, la difusión del evangelio e intentos de colonización hacia el sur del país. Importante plaza durante la guerra de la Independencia y después en la consolidación de la era republicana y colonización de la Frontera, Concepción llegó a generar un pensamiento liberal y emancipador que contrastó -a veces violentamente- con el centralismo de la capital. La transformación de la sociedad penquista desde una raíz agrícola-minera a otra de corte industrial y académica cambió el esquema tradicional de relaciones humanas en la órbita de influencia de la ciudad. En el trasfondo de este proceso convergieron agentes socio-económicos y, muy principalmente, ideológicos, cuya vertiente viene de una toma de conciencia o atmósfera espiritual basada en el saber filosófico que se fue generando con el tiempo en instituciones que han sido justamente las que han desarrollado una enseñanza sistemática de la filosofía en Concepción. Del estudio

que a continuación presentamos podemos concluir que Concepción ha tenido desde sus inicios una clara tradición docente-filosófica cuya proyección ha quedado explicitada en muchas obras que aquí se han generado. Respecto a las direcciones de esta tradición es una cuestión que explicitaremos con mayor detalle en el texto de este estudio.

1. El Seminario de Concepción (1572-1823). El Seminario de Concepción fue el primer colegio establecido en esta ciudad en el que se enseñó filosofía.² Este plantel se instaló en la ciudad penquista en 1600, después del traslado de la diócesis desde La Imperial donde había sido fundada en 1572. En 1718, después de una penosa existencia por efecto de la guerra de Arauco, fue reestablecido con el nombre de Seminario Convictorio San José. En 1777 fue reorganizado con el nombre de Seminario de San Carlos.

En 1724 pasó a manos de los jesuitas gozando de los mismos privilegios de una Universidad. Podía conferir grados de Bachiller, Maestro y Doctor en las Facultades de Filosofía y Teología. Tal prerrogativa se extendió hasta 1767. En 1721 un gran terremoto aruinó completamente la antigua ciudad de Concepción y fue menester trasladar su emplazamiento a su actual ubicación llamada entonces el valle de la Mocha. Dos años más tarde -1767- la orden de los jesuitas fue expulsada de las posesiones españolas con lo cual el Semina-

² Reinaldo Muñoz Olave, dice que fue el primer colegio que en Chile enseñó filosofía. Véase "El Seminario de Concepción" s/e Santiago 1951, p. 11.

rio dejó de tener existencia real hasta 1777 fecha desde la cual fue abierto, funcionando durante el resto de la Colonia. Fue cerrado en 1813.

Fue el obispo de La Imperial, fray Antonio de San Miguel, franciscano español, el que primero pidió al rey de España la creación de una Universidad en su diócesis. Ello, como consecuencia del Concilio Provincial efectuado en Lima en 1597 en el que se planteó la necesidad de crear en las iglesias y catedrales de América colegios que sirvieran para la educación de los nobles y de los hijos del pueblo.

La creación del Seminario introdujo la enseñanza de la Filosofía en esta parte del planeta. Según las leyes eclesiásticas de entonces, para recibir la tonsura, el candidato debía saber, además de lo concerniente a la educación clerical y religiosa, algo de latín; para las órdenes menores, conocimientos más completos de latín y "algo de filosofía"; para las órdenes mayores de diaconado y subdiaconado, conocimientos proporcionados de teología, moral y dogmática, sagradas ceremonias y la ciencia suficiente para la instrucción del pueblo. Todos estos grados existían en La Imperial. Se puede inferir, por lo tanto, la existencia de profesores encargados de estas enseñanzas, libros y metodologías relacionados con la ciencia filosófica. Está suficientemente documentado que allí se impartieron clases de latín, artes o filosofía, teología y el idioma araucano. Los sacerdotes recibidos en ese establecimiento, Diego de Valdenegro, Pedro de Guevara, Alonso Olmos de Aguirre y el cura Juan Velásquez de la Torre, testificaron haber hecho estudios de filo-

sofía en esa diócesis.³

Una vez instalada la diócesis en Concepción, el 5 de abril de 1600, los distintos obispos que se sucedieron hicieron todo lo posible para continuar la tradición iniciada en La Imperial, inspiración fundada naturalmente en una necesidad evangelizadora y docente, como ya se dijo.

El obispo benedictino, fray Dionisio Cimbrón, pidió de nuevo al rey la creación de una universidad en Concepción el 29 de abril de 1657. El agustino Francisco de Loyola, que le sucedió, creó en Concepción la clase de filosofía en 1672. Entre sus colaboradores se destacó el maestro en Arte (Filosofía) don Pedro de Carmes, noble de 36 años, "de buenas letras, ejemplar, de acreditada virtud, de mucha modestia y compostura".

En 1716 llegó a Concepción el obispo Juan de Neconalde, oriundo de La Paz, Alto Perú. Creó, un año más tarde, un seminario diocesano que llamó Colegio o Seminario de San José. El plan de estudio incluía en primer año clases de filosofía. Fue quien entregó la dirección del Seminario a la Compañía de Jesús y donó fondos propios a las clases de Filosofía, Teología Dogmática y Teología Moral. De la primera promoción de este Seminario Diocesano podemos nombrar a don Alonso de Guzmán y Peralta, que se graduó de Doctor en Teología en 1725, y de Abogado, en Lima, en 1729. Llegó a ser rector de la Universidad de San Felipe, en 1762. Don Manuel de Alday y Aspee, que se graduó de Doctor en Filosofía y Teología, en 1731.

³ Ibidem. Op. cit. p. 29.

En ese entonces la cátedra de Filosofía se llamaba de Artes y abarcaba lo que hoy llamamos propiamente filosofía. El padre Ignacio de Arcaya, rector del Seminario, desde 1724, fue el primer profesor de moral. La cátedra de filosofía fue confiada al padre Nicolás Díaz. El método de enseñanza incluía por entonces el ejercicio continuo de lecturas en público y en la declamación. No se omitían jamás las pruebas públicas semanales, en las que se sustentaban tesis de filosofía y teología. A veces los "círculos" o "conferencias" se hacían ante personas foráneas que llegaban incluso a interrogar a los expositores. En 1728 había en el seminario 50 alumnos internos.

Los jesuitas introdujeron la sesión solemne "de prueba" o "de grados" que efectuaban los candidatos al doctorado (que duraba cuatro años). Estos actos eran públicos. No olvidemos que los estudios superiores del seminario tenían el carácter universitario. Esta facultad de otorgar grados universitarios en colegios seminarios fue una prerrogativa que otorgó el Papa Gregorio XV el 8 de agosto de 1621 a los colegios dirigidos por los jesuitas en las islas Filipinas, Chile, Tucumán y en Nueva Granada. Tal gracia durante diez años, pero fue prorrogada por igual período por el Papa Urbano VIII, en 1734.

Para graduarse de Bachiller en Arte (Filosofía) se destinaba un día para el examen público. Se examinaba sólo materias de Lógica y el ejercicio duraba una hora. El candidato debía examinarse sentado "en la piedra, sin manteo y descubierto. El tribunal estaba constituido por cinco personas.

Para graduarse de Licenciado en Arte, había que defender en un solo acto doce conclusiones: 3 de Lógica, 3 de Física⁴, 3 de Generación⁵ y Anima y 3 de Metafísica. El examen duraba una hora y cuarto.

La graduación de Maestro de Arte se hacía a través de un solo curso, en la misma forma como se hacía para el grado de Bachiller.

La graduación de Doctor en Filosofía exigía cinco actos que se iban dando en el curso de dos años de pasantes después de acabado los cuatro cursos de teología llamados "partenias", de tres horas cada uno y con nueve conclusiones. El último acto duraba cinco horas entre mañana y tarde.

Son varios los nombres de profesores de filosofía que aparecen desempeñando la función docente a partir de 1734: el padre Alonso López, Manuel Alvarez, Francisco de Arechavala y Olavarria (que fue alumno del mismo Seminario), el padre Nicolás Díaz.⁶

Hay que señalar que para cumplir esta función académica el Seminario cuenta con una excelente biblioteca. Era la más numerosa y variada de Concepción. En 1767 esta biblioteca contaba con 2.209 volúmenes.⁷

En 1751 la ciudad fue destruida de nuevo con un violento terremoto. Dos años más tarde encontramos

⁴ La Física de Aristóteles.

⁵ De Generatione et Corruptione, de Aristóteles.

⁶ Informe a la Real Academia fechado el 24 de octubre de 1751.

⁷ Según catálogo de los bienes de los jesuitas efectuado al momento de su expulsión, en 1767.

como profesor de moral al padre Miguel Martínez de Aldunate y como profesor de Filosofía a don Pedro de Saralegui. Por esas fechas pasó a cursar filosofía en este Seminario el insigne chileno Juan Ignacio Molina. La lista de profesores de esta disciplina continúa: en 1757 figura el padre José Henríquez.

En 1762, a raíz del nuevo emplazamiento de la ciudad en el Valle de La Mocha, ya estaba trasladado todo el Seminario en la nueva ciudad. En la repartición de los solares el Seminario le correspondió la mitad de la manzana que se reservó para la catedral, parroquia y palacio Episcopal (actuales calles de Barros Aranas, O'Higgins y Rengo).

El 26 de agosto de 1767, a las 5 de la mañana, se hizo efectiva la expulsión de los jesuitas decretada por el rey Carlos III de España. En el documento levantado en esa ocasión se deja establecido el nombre de cinco estudiantes de filosofía del Seminario: José Manzano, Pedro Saenz, Tadeo Rivera, Agustín Arriagada y Felipe Varela. Esta expulsión trajo significativas consecuencias en el ámbito educacional chileno por la tui-ción que los jesuitas tenían sobre la función docente.

La reapertura del Seminario se hizo de una forma muy precaria bajo la tuición del obispo fray Angel de Espiñeira, misionero español. Lo instala de nuevo el 4 de noviembre de 1777 bajo el título de San Carlos. Fue nombrado rector el doctor Juan de San Cristóbal que tomó las clases de Retórica y Filosofía. Enseguida aparece como profesor de filosofía un estudiante del Seminario, don Pablo de la Barra. Doctor en

Filosofía y Teología, como seglar, fue Bernardo de Roa y Alarcón. En 1795 es nombrado profesor de esta disciplina don Juan Zerdan y Campoña que después pasó a ser rector del establecimiento. Entre sus alumnos estaba el joven Joaquín Prieto y Vial que llegó a ser más tarde Presidente de la República. Compañero de Prieto fue Ramón Freire, que llegó también a ocupar la primera magistratura del país. Encontramos además a don Antonio Rodríguez Aldea, diputado, senador y ministro de estado; Miguel Zañartu y Santa María, ministro de O'Higgins, redactor del Acta de Declaración de la Independencia Nacional firmada en Concepción. En 1910 aún estudiaba filosofía en el seminario el joven Manuel Bulnes, más tarde también Presidente de la República. Era entonces profesor del seminario el padre de origen vasco don José María Bazaguchiascúa, que hablaba con mucha vehemencia de la independencia absoluta de Chile con respecto a la corona de España. Fue colaborador de Camilo Henríquez en "La Aurora de Chile". Este personaje jugó un papel decisivo en la formación política de la juventud penquista que se educaba en el Seminario. La casa de don Juan Martínez de Rozas fue una especie de aula o club donde se conversaba y analizaba el nuevo civismo adecuado a Chile. Frecuentaban esta casa: Luis de la Cruz, Joaquín Prieto, Angel Prieto, José Prieto, Benardo O'Higgins, entre otros. Fue considerada por algunos como una especie de casa revolucionaria.⁸

⁸ Vid. Pastoral del Obispo Villadres dada en Paseo del Perú el 15 de marzo de 1814.

Las guerras de la Independencia afectaron profundamente los estudios regulares del Seminario. Llegado Carreras a Concepción en 1813 tomó presos a varios religiosos y los puso en un buque surto en la bahía de Talcahuano. Uno de ellos era el rector del seminario, el presbítero Ramón Cerdán. El Obispo Villagre, muy afecto a la causa realista, abandonó la ciudad con destino al Perú el 25 de mayo de ese año.

En el decenio anterior fueron alumnos del plantel importantes personalidades: Luis de la Cruz Goyeneche, General y Ministro de Estado; Juan de Dios Vial del Río, organizador y Presidente de la Corte Suprema; Agustín Vial Santelices, Vice Presidente de la República; Manuel F. de Novoa, Primer Juez de Letras de Concepción y Ministro de la Corte de esta misma ciudad; Raimundo del Río, organizador de las finanzas nacionales después de 1818; José A. Prieto y Vial, fundador del primer Club revolucionario de Concepción; Antonio Urrejola, fundador del primer colegio que hubo en Concepción después de la Independencia, etc.

El presbítero Felipe Gómez Vidaurre, desterrado en 1767 con los jesuitas, influyó decididamente en el impulso emancipador expresado por los habitantes penquistas.

Podemos sintetizar la labor del Seminario durante todos sus años de vida señalando que, en general, desarrolló una labor docente fructífera. Consolidó un nivel de enseñanza que posibilitó en esta zona la formación y existencia de una capa culta en la sociedad penquista. Fue una institución pionera en lo que res-

pecta a la enseñanza y cultivo de la filosofía. Representó el pensamiento oficial de la época establecido por la corona española y la Iglesia Católica vigente en los dominios ultramarinos. La filosofía que enseña es la del escolasticismo reinante, pero con un fuerte acento en el estudio de aquellos clásicos griegos y latinos que se compaginaban bien con la enseñanza universal del cristianismo ortodoxo. Los autores seleccionados -clásico y latinos- son leídos e interpretados a la luz de las enseñanzas del evangelio y en función de la misión evangelizadora comprometida por la Iglesia Católica.

La instalación del Seminario en esta zona obedeció a una necesidad real. Casi todos los conventos abrieron cursos de Gramática, Arte (Filosofía) y Teología dirigidos a la formación de novicios; Esta educación tenía como objeto la formación de religiosos, como ya hemos dicho, pero también la formación de los jóvenes, hijos de españoles afincados en esta zona del país. Con esta posibilidad se evitaba el engorroso trámite de enviarlos a estudiar a Lima y hasta Madrid.

Observando aún más en detalle la formación de estos jóvenes constatamos una metodología que ejercita en forma reiterada la traducción de textos, estudios y comentarios de clásicos como Cicerón, Virgilio, Ovidio, Homero y, con mucha profundidad, Aristóteles. De este modo podemos distinguir la preeminencia de una Filosofía Racional (Lógica), Filosofía Natural (Física Aristotélica) y Filosofía Transnatural (Metafísica).

Si tomamos como ejemplo la formación que tuvo el Abate Molina común a esa época entre los jesuitas tenemos que el primer año de Arte (Filosofía) comprendía la Dialéctica, o el modo de conocer y la Summa de la Lógica, los Prolegómenos (donde se estudiaban los universales, predicables y operaciones del entendimiento). El segundo año comprendía el estudio de los ocho libros de la Física de Aristóteles, el primer libro de *Generatione et Corruptione*, también de Aristóteles, y el libro *De Caelo*. En el tercer y cuarto año se estudiaba el segundo libro de *Generatione et Corruptione*, los tres libros del *De Anima*, de Aristóteles. De la Metafísica de este autor se enseñaba el libro alfa primero, VII y el XII, que tratan de la substancia y del Primer Motor Inmóvil, respectivamente. También se hacía un prolijo estudio de la *Etica Nicomachea*, de Aristóteles.⁹

La *Ratio Studiorum* practicada por los jesuitas en América privilegió al aristotelismo y el tomismo como corrientes filosóficas dignas de ser enseñadas y estudiadas. Puso acento en las ideas de Dios, el Hombre y el Mundo. En lo formal, se interesa por la Lógica aristotélica y, en especial por la doctrina del silogismo y la Dialéctica, que era una especie de Teoría del Conocimiento.

Los documentos de esa época nos presentan una relación profesor-alumno intensa y estrecha, casi de

⁹ Vid. Julio Jiménez Berguecio S.J. "El abate Molina". *Humanista clásico y sabio cristiano*. Anales de la Fac. de Teología. Cuaderno 2. Universidad Católica. Santiago de Chile. 1974. Vol. XXIV, sec. II. p.215 y ss.

convivencia personal, circunstancia que favorecía notablemente la comunicación y solidaridad entre estos dos agentes del proceso educativo.

Del mismo modo, el régimen de estudio fue intenso, dedicado y profundo. Hay que evaluar las circunstancias que se vivían por entonces lo cual resulta mucho más meritorio los intentos por estudiar asuntos de esta naturaleza. Nos encontramos con planes de estudio donde las etapas de formación están muy bien distribuidas en contenidos y tiempos. El régimen de estudio contempló, por lo general, un total de 9 horas diarias entre clases y "estudio quieto" para los estudiantes de filosofía. El alumno debía desarrollar la habilidad dialéctica suficiente y la facilidad de expresión en base a una erudición teológica y filosófica aprendida en el colegio y con la ayuda de sus mentores. Queda constancia que la evaluación era estricta, seria y adecuada a los grados de formación del estudiante, como asimismo, a la profundidad de las materias aprendidas.

Se elegía a los más aptos mediante el métodos de oposición. Los estudiantes de filosofía debían rendir varias oposiciones: la primera, al finalizar los estudios de Lógica; la segunda, al concluir los estudios de Filosofía; la tercera, al concluir todos sus estudios. Esta última oposición no la aprobaba nadie que no tuviera reales aptitudes para la Filosofía. Esto demuestra la seriedad con que se evaluaba esta disciplina.

Tanto los estudiantes de Arte (Filosofía) como los de Teología, se les señalaban puntos en la cátedra del Maestro de las Sentencias, el célebre Pedro Lom-

bardo, los que debían preparar en 24 horas y exponer enseguida media hora para leer la lección. Era una prueba muy dura y debía efectuarse en presencia de los lectores, maestros, pasantes y estudiantes. Se hacía una vez al mes con los "artistas", por lo menos.

De lo anterior se desprende el riguroso método de selección imperante en el sistema, tanto en el ingreso como para ser admitido en los estudios superiores del Doctorado. En este sentido, los exámenes públicos de las 24 horas constituían una barrera muy exigente que permitía comprobar y demostrar no solamente los conocimientos obtenidos en un dedicado sistema de estudios, sino también la capacidad de síntesis e ingenio ante la rigurosa inspección examinadora del tribunal académico.

2. El Instituto Literario de Concepción. (1823-1853). Los intentos de introducir una renovación de los estudios filosóficos en Concepción sólo se concretaron hasta el nivel secundario de la enseñanza. El centro gravitacional de estos estudios durante el resto del siglo estuvieron en el Instituto Literario. Este colegio fue el primer establecimiento de "segunda enseñanza, bien organizado, que se abrió en el sur de Chile después de la Independencia Nacional.¹⁰ Fue creado en 1823 y organizado íntegramente en 1827. Creció, primero unido con el Seminario de Concepción, del cual se separó en 1853 y, a partir desde esa fecha se le llamó

¹⁰ Reinaldo Muñoz Olave. "El Instituto Literario de Concepción. Imprenta Chile. 1922. p. V.

oficialmente Liceo de Concepción.

Hay que dejar constancia que entre 1818 y 1823 se sucedieron en la ciudad y en la región, una serie de calamidades que actuaron poderosamente en la vida de la sociedad penquista. Sin embargo, no desapareció del ánimo de los habitantes de Concepción el proyecto de instaurar aquí un establecimiento que proveyera las necesidades de formación intelectual y moral de los jóvenes. El Gobernador Eclesiástico y Vicario Capitul- lar Arcediano, don Salvador Andrades, trabajó intensamente para abrir una sección de estudios en el extin- guido Seminario Diocesano.

Con un curso de 12 alumnos comenzó el presbí- tero Juan Jarpa a dar sus clases de Latín, lengua muy allegada a los estudios de Filosofía. Pronto se plasmó la necesidad de extender esta obra pedagógica a la juventud de toda la provincia, con el concurso de la Municipalidad y del Gobierno Central. Le cupo la gloria de preocuparse seriamente de los colegios y estudios en Concepción a su Intendente, don Ramón Freire, preocupación que continuó su seguidor, don Juan de Dios Rivera. Habiendo sido nombrado Freire como Di- rector Supremo de la Nación se dio a la tarea de fomen- tar la instrucción pública para cuyo propósito tuvo como excelente asesor a don Mariano Egaña y don Ma- nuel F. Vásquez de Novoa que le sirvió como Ministro de Hacienda.

Don Salvador Andrades solicitó ayuda al Inten- dente de Concepción para reabrir el Seminario Diocesa- no. Esta petición que llegó al despacho del Director

Supremo se oponía en cierto modo a la idea del Intendente Rivera de querer fundar un Instituto Departamental similar al modelo establecido en Santiago con el Instituto Nacional. La idea no era mala puesto que pretendía ampliar el beneficio de la cultura a todos los jóvenes de esta jurisdicción y no sólo a aquéllos que querían seguir las vocaciones religiosas.

Con fecha 4 de julio de 1823 le pide al Director Supremo "mande a Concepción, mientras hay recursos para un colegio, a los conventos religiosos que establezcan cátedra de Filosofía y Gramática".¹¹ Con esta importante alusión a la filosofía concluimos la importancia que tenía esta disciplina en la formación espiritual de los jóvenes.

Don Juan de Dios Rivera, con fecha 9 de agosto de 1823 decreta la fundación del Instituto en Concepción fijándole fines, financiamiento, responsable, plantificación (sic) y régimen interior. En el N° 1 del citado decreto "se establece desde luego en esta ciudad una casa de pública educación para toda clase de personas. Deberá enseñarse en ella la Gramática Latina, y del Idioma Nacional, Filosofía Natural, Matemáticas y Derecho Natural, Público y Civil".¹² La Comisión encargada de formar este establecimiento estuvo compuesta por los señores Pedro Zañartu y Félix Antonio Novoa. No se pudo traer desde Santiago religiosos que enseñaran Humanidades, gramática y filosofía por escasez de sacerdotes en la capital. Esto hace suponer

¹¹ Ibidem. p.40.

¹² Ibidem. p. 42.

que el conocimiento y enseñanza de la filosofía en esa época todavía estaba en manos de las órdenes religiosas. Tomó la dirección del Instituto el ciudadano francés avecindado en Concepción don Carlos Ambrosio Lozier, conocido como matemático. La apertura del Instituto se hizo en un local facilitado por el convento agustino, capaz de dar cabida a 90 alumnos, iniciativa que, en definitiva se trunca por tener que irse a Santiago el señor Lozier.

En todo caso en octubre de ese año el Intendente informa a Santiago que se habían iniciado las clases del primer año de Humanidades, o de Latín, bajo la dirección del señor Juan Antonio Urrejola y que funcionaba en el antiguo colegio que tenían los mercedarios anexo a su convento.¹³ Fue el primer colegio civil de segunda enseñanza que funcionó en Concepción en el período republicano. El señor Urrejola se había graduado del Seminario de Concepción y se dedicó con ahínco al estudio de los principales idiomas conocidos y al cultivo de la filosofía. En esta última disciplina adquirió tan relevantes conocimientos que fue conocido con el significativo apodo de "El Filósofo".

En 1826 el señor Urrejola comenzó a dictar un Curso de Filosofía dejando sus clases de Latín en manos del presbítero don Pedro Matus de la Barra. El Instituto constaba a esas fechas con un cuerpo estable

¹³ Desde 1780 esta orden religiosa tuvo en Concepción un importante Colegio de Humanidades al que concurría un número significativo de jóvenes de las mejores familias de diócesis. Las guerras de la Independencia hicieron imposible que continuara funcionando. El local quedó abandonado.

de profesores. Pasó a dirigir el plantel el presbítero Joaquín Urzueta que había sido profesor de Filosofía en el antiguo Seminario. Le reemplazó otro presbítero, don José Ignacio María Mora que contrató nuevos profesores, organizó el régimen interno y económico del establecimiento y creó la biblioteca, instrumento indispensable para un colegio como éste. Sirvió de base para este fin los libros que se rescataron de la biblioteca del colegio de los mercedarios.¹⁴ El rector Mora obtuvo profesores de Filosofía y Teología desde Santiago lo que hace suponer que los antiguos alumnos graduados en el Seminario emigraron de la ciudad o se dedicaron a las labores eminentemente religiosas para la que habían sido formados.

Hubo intentos de transformar al Instituto Literario en una pequeña Universidad y en un Instituto Pedagógico. Estas ideas fueron renovadas por Lozier que volvió a la ciudad después de renunciar a la dirección del Instituto Nacional en Santiago.

Después de la revolución de 1828-31, finiquitada en la Batalla de Lircay, el Instituto asume nuevos desafíos. El señor Mora pidió al Gobierno el establecimiento de una Escuela Normal anexa al Instituto para formar profesores. El señor Pedro Fernández Garfias, solicitó la autorización "para establecer un curso especial de Gramática Castellana, de Filosofía y de Derecho Civil".¹⁵ Esta iniciativa abonará la idea de

¹⁴ "Casi 400 volúmenes de los pertenecientes a los religiosos", según cita de Muñoz O. Op. cit. p.63.

¹⁵ Ibidem. p. 94.

constituir más tarde un Curso Fiscal de Leyes en este establecimiento.

En 1831 el Instituto tiene 150 alumnos y en el programa de estudios figura la asignatura de Filosofía Clásica. Estas clases estaban a cargo del profesor Fernández Garfias. Había sido alumno de Lozier y se distinguió por su erudición en Matemáticas, Latín, Francés y Filosofía. Por sugerencia de su maestro tradujo para sus alumnos un breve Manual de Mora que sirvió después para todos los alumnos del Instituto penquista. Introdujo también un nuevo método de aprendizaje del Latín, del francés Juan Jacobo Ardinai-re, y un texto para el estudio del idioma Francés, escrito por el humanista Pedro Lamare.

Todo lo anterior resume el espíritu renovador que emana de las nuevas autoridades de la naciente República, inspirados, seguramente en los ideales de la Ilustración que servía de fondo en estos cambios de la cultura nacional. Se observa un rompimiento con la línea tomista-aristotélica que había caracterizado los estudios impartidos por el Seminario de Concepción.

El nuevo rector Pedro Nolasco Caballero, sacerdote nacido en Mendoza, Doctor en Teología y Cánones, se inician en el Instituto Literario las "Conferencias" o "Tesis Públicas". Recordemos que ya se habían hecho en Concepción en el antiguo Seminario. Se pudo presenciar pruebas públicas de Filosofía, Matemáticas, Latín y Gramática.¹⁶

¹⁶ Ibidem. p. 135.

Se instauró un sistema de becas para los jóvenes sobresalientes, auspiciadas por las municipalidades aledañas a Concepción. El señor Narciso Concha, becado de Quirihue, abrió en esa ciudad, después de graduado, una escuela propia en la que enseñó Latín y Filosofía.

En 1833 fue contratado don Simón Rodríguez, venezolano, "peregrino de profesión", que había sido profesor del niño Simón Bolívar. Su espíritu aventurero le habían conducido primero a Colombia, después al Perú y posteriormente a Chile. Ese mismo año el ciudadano francés don Esteban Versin fundó un colegio de enseñanza secundaria de niñas, sentida aspiración de la comunidad penquista. Durante ese mismo año aparece el primer número del periódico "El Faro del Bío Bío", con tiraje semanal, por inspiración del señor Nolasco Caballero. Fue el primer periódico editado en Concepción. Llegó a publicar 60 números hasta el terremoto de 1835. Otra importante iniciativa del señor Nolasco fue abrir la biblioteca del Instituto a la comunidad. El señor Nolasco renunció en 1834. Se trasladó años más tarde a su patria y llegó a ser Rector de la Universidad de Córdoba, una de las prestigiadas de Argentina.

Le continuó como rector el señor Gil Calvo, misionero español, que había desarrollado una importante misión en la región de la Araucanía. Fue cura de Yumbel, capellán de coro y cura de sagrario. De conocida ilustración se hizo cargo de las clases de Filosofía que dejara vacante el señor Fernández Garfías. En 1834 el señor Urrejola se traslada a Chillán donde abrió aulas de Latín y Filosofía.

Ese mismo año el diputado por Curicó el presbítero Juan José Urbi o Uribe, penquista de nacimiento, formado sacerdote en el antiguo Seminario de esta misma ciudad presentó a la Cámara el proyecto de separar el Seminario de Santiago del Instituto Nacional que mantenía la misma condición del de Concepción. Este asunto fue largamente discutido en el Congreso. El diputado José María Tocornal presentó el 24 de junio de 1834 un proyecto mucho más amplio en el que proponía una ley que ordenaba la separación de todos los Seminarios e Institutos de la República. Este proyecto se aprobó el 12 de septiembre de ese año. La medida fue ejecutada de inmediato en Santiago y poco más tarde en Concepción.

Una vez más la penuria derivada de un violento terremoto destruyó casas, enseres y esperanzas de los penquistas el 20 de febrero de 1835. Las consecuencias de este sismo fueron tan graves que nuevamente se pensó en trasladar la ciudad a un nuevo emplazamiento. Un mes más tarde, en un grupo de edificios medio derruidos y situados en los arrabales de Concepción, en el antiguo solar de la Iglesia de San José del Convento de los Capuchinos, se congregó a los estudiantes seminaristas del ex-Instituto. Don Juan Castellón abrió para ellos clases de Latín, Filosofía y Teología. También fueron aceptados algunos jóvenes seculares que no querían interrumpir sus estudios por causa de la reciente calamidad.

No pudo el Instituto disponer de inmediato de un edificio para continuar sus labores docentes por lo que se suspendieron sus actividades, reemplazadas por

las del Seminario. En el lugar donde funcionaba el Instituto se construyó una escuela primaria. Con la ayuda del nuevo obispo de Concepción, don Diego Antonio Elizondo y Prado, Abogado y Doctor en Teología, y de don Mariano Egaña, Ministro de Instrucción Pública, se dieron los pasos necesarios para reabrir el Instituto Literario de Concepción, en 1838. El 3 de marzo, fray José Antonio Santos Valero, abrió clases de Filosofía para unos 10 jóvenes que deseaban estudiar. En el convento de San Francisco se dispone de una escuela primaria y clases de Latín, con siete jóvenes, de Filosofía, con once estudiantes, y de Teología, con cuatro. El propio obispo Elizondo, pidiendo a la autoridad que se reabra el Instituto, se compromete a dictar al primer curso de Filosofía al año siguiente, dejando constancia que esta enseñanza ya la está haciendo en forma particular en su propia casa. Esto demuestra, una vez más, la importancia que en esa época se le daba a los estudios de Filosofía entre las aspiraciones de los jóvenes y para obtener una calidad cultural compatible con la época. Como una forma de graficar esta importancia veamos la transcripción de una nota enviada por el entonces Ministro de Instrucción Pública, el señor Egaña, al Intendente de Concepción, don Manuel Bulnes: "... a clase de Lógica, Metafísica y Ética o de lo que vulgarmente llamamos Filosofía, debe abrirse desde luego porque es de absoluta necesidad como que su enseñanza es una parte indispensable de la educación que debe suministrarse a toda persona

decente y distinguida.¹⁷ Para dictar estas clases fue nombrado don Vicente Varas.

Mientras se construía el nuevo edificio para este fin, el gobierno central dispuso abrir un colegio provisional en el que se dictaban las siguientes materias: Gramática Castellana y Latín, Historia Sagrada y profana, Geografía y Cronología, Lógica, Metafísica y Ética, Física Experimental, Teología Dogmática y Moral.

Puede decirse, según Muñoz Olave, que el decreto expedido por el gobierno, el 19 de mayo de 1938, constituye la partida de bautismo del Instituto Literario, en forma independiente.

En septiembre de 1840 es nombrado rector del Instituto el presbítero don Ramón Vicente del Río y Cruz, también penquista de nacimiento y educado en el antiguo Seminario de esta ciudad. Creó, en reemplazo de las preparatorias, una Escuela Normal de Preceptores, el 26 de septiembre de ese año, institución que fue la primera que se abrió en Chile, un año antes que la de Santiago. Fundó el periódico "El Telégrafo", continuador de "El Faro del Bio Bio", que apareció el 15 de diciembre de 1842 y en el cual intervino como rector, en forma entusiasta, el profesor de Filosofía del Instituto, señor Vicente Varas. Dejamos constancia que esta posibilidad se debía a que el Instituto constaba con una imprenta. Desde ella salieron a la luz pública una cantidad impresionantes de periódicos entre los cuales enunciamos: "El Hambriento" (1844); "La Patria" (1845); "El Clamor del Sur" (1849); "El Eco

¹⁷ R. Muñoz O. Op. cit. p.209.

Nacional" (1846); "El Relámpago" (1846); "El Correo del Sur" (1849); "La Unión" (1851); "La Reforma"; "El Boletín del Sur"; "El Amigo del Pueblo" (1859); "La Revista del Sur" (1862); "La Tarántula" (1880); "Clautelel" (1910); "El Sur" (1882).

Don Antonio Varas, rector a la fecha del Instituto Nacional de Santiago y Primer Visitador gubernamental de los establecimientos de segunda enseñanza del país, recomendó construir definitivamente el Instituto penquista en el lugar donde actualmente está emplazado el Liceo de Hombres, frente al Cerro Caracol. El nuevo edificio se estrenó en marzo de 1851. Contaba con los cursos de Humanidades completo, gabinete de Física y pequeños laboratorios de experimentación.

Con el señor Del Río termina la serie de rectores eclesiásticos que dirigieron el Instituto Literario. Desde 1845 sirvieron como rectores seculares o civiles los señores Vicente Varas, Francisco Fierro Talavera, José Dolores Hurtado, Juan Millán y José Mercedes García.

En resumen, el Instituto Literario es un plantel de transición entre el Antiguo Seminario de Concepción y el Liceo de Hombres. El tipo de enseñanza que allí se imparte, la metodología, el cuerpo de profesores y las orientaciones generales de sus finalidades didácticas representan este doble estándar: la visión que viene de la Colonia y los nuevos vientos por consolidar una Nación con un destino y objetivo distinto. Esto queda de manifiesto en las orientaciones filosóficas que allí se plasman. Hay una especie de descontento-

to entre los que velan por la enseñanza de este plantel al constatar esta mezcla inadecuada entre el Seminario y el Instituto. Ambos representan un ideal educativo distinto. El uno, viene de la tradición, con gran acento religioso porque ésa era en esencia su finalidad. El otro proviene de las nuevas orientaciones, más modernas y adecuada a los tiempos de emancipación que corren a comienzos de ese siglo. La emergencia de un pensamiento europeo que se traslada a América por aquellos intelectuales que habían hecho sus estudios en el viejo continente no pasan desapercibido en los hechos. Por eso que fue necesario establecer la división. Era necesaria. Las ideas de la Ilustración y del positivismo que comienzan ya a entrar en el país supone un cambio de rumbo en la espiritualidad chilena. Es sintomático que al abrir el Instituto después del año 1835 se incorporen a sus aulas gabinetes de física y experimentación, y la disponibilidad de una imprenta, verdadera palanca del progreso cultural de una sociedad, lo que nos habla de una modernización de la enseñanza. Esta transición pues, fue beneficiosa. Es cierto que en el fondo se da una serie de controversias doctrinales, obedientes a los patrones ideológicos que se están disputando la hegemonía del país, lo que hace resaltar aún más el aspecto coyuntural de este progreso.

3. El Colegio Provincial¹⁸ y el Liceo de Hom-
bres. La separación definitiva de este colegio dejó lugar a que la educación secundaria de esta zona siguiera otros carriles a los ya tradicionales. El decreto que lo autorizó, expedido el 19 de marzo de 1838 comisiona al obispo Ignacio Cienfuegos para que lo organizara y fundara. Era una persona de confianza a la causa patriota por haber prestado importantes servicios durante las guerras de la Independencia.

El profesorado de este nuevo colegio quedó constituido por reconocidos vecinos de la ciudad, distinguidos por su talento e idoneidad. No había por entonces profesores especialistas o pedagogos. Entre ellos figuraban los presbíteros Francisco de Paula Alfaro y Ramón Vicente del Río, el señor Vicente Varas y el capitán de artillería don Antonio de la Fuente. Por las noticias que tenemos la organización escolar y la vida estudiantil se hacían notar por un marcado espíritu religioso. Los métodos de enseñanza ejercitaban sobre todo la memoria antes que el raciocinio. A pesar de ello se le daba especial importancia aún a las materias de Latín, Gramática y Filosofía. El gobierno central y provincial apoyó decididamente este colegio. A raíz de los exámenes rendidos en 1843 el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública ordenó que se publicaran en "El Araucano" los nombres de los jóve-

¹⁸ Según Carlos Soto Ayala este nombre se utiliza desde 1838 hasta 1953 año desde el cual el establecimiento pasa a denominarse oficialmente "Liceo de Concepción". Vid. "El Liceo de Concepción", del mismo autor, Universidad de Chile. Sin pie de imprenta. Santiago, 1915 (?).

nes premiados y de aquellos que se hubiesen distinguidos por su aplicación y aptitudes en los diversos ramos que se enseñaban en este establecimiento.¹⁹

En una Memoria presentada al Congreso por el Ministro Mariano Egaña, en 1839, se indica que "se ha establecido también en Concepción un colegio de niñas, para el cual se han dictado los estatutos convenientes que sirvan de modelo a iguales establecimientos que el Gobierno medita fundar en otras cabeceras de provincia, según lo permitan las circunstancias locales de cada una y los recursos del erario". Esta referencia permite afirmar que el gobierno republicano se interesa desde una fecha muy temprana en la educación de las mujeres.

Don Vicente Varas, profesor de Filosofía era "uno de los hombres más ilustrados que encerraba la ciudad de Concepción".²⁰ Logró cimentar un sólido prestigio cultural y moral que le abrió más tarde las puertas del rectorado del plantel, lo que se lleva a efecto a contar del 10 de abril de 1845. Con el señor Vargas se inicia la lista de los rectores laicos en este establecimiento.

Entre los textos que se utilizaron para la enseñanza de la Filosofía figuraba en primer lugar el "Curso de Filosofía", redactado por el chileno Ventura Marín Recabarren.²¹ En el prólogo de esta obra el autor

¹⁹ Vid. Oficio del 18 de febrero de 1843 dirigido al señor Intendente de Concepción.

²⁰ Carlos Soto Ayala, *op. cit.* p. 25.

²¹ Nacido en Santiago en 1806, hizo sus estudios en el Instituto Nacional. Siguió leyes en la Universidad de Chile. Fue discípulo

explica el deseo de superar en la docencia el escolasticismo y usar los autores modernos de mayor influencia en los centros filosóficos europeos. Esto comprueba el por qué se recomendaba el uso de su obra en la educación secundaria de entonces porque estaba de acuerdo con el afán renovador que inspiraba a los dirigentes republicanos.

El rector Vargas es comisionado por el gobierno para implantar un nuevo plan de estudios para el Colegio Provincial el cual había sido aprobado por decreto 248 del 3 de julio de 1845. Disponía la enseñanza en dos grandes cursos: uno de Humanidades o Lenguas; y el otro de Matemáticas. Las materias de Filosofía se dictaban sólo en el curso de Humanidades y comprendían una hora diaria en la sexta clase. Las materias de Filosofía comprendían: Psicología, Metafísica, Lógica y Filosofía Moral. Dejamos constancia que el profesor de Filosofía tenía una renta anual de 900 pesos contra 800 y 660 que ganaban los demás profesores, lo que indica la importancia que tenía el ser docente de esta disciplina.

Siempre con las catástrofes a cuestas el local donde funcionaba entonces el Colegio Provincial fue

de don Andrés Bello. Profesor de Filosofía en el Instituto Nacional por un largo período. Fue Abogado, Diputado, Profesor y Fraile Franciscano (ingresó a la orden franciscana luego de perder a su esposa). Es autor de varios libros: Elementos de Ideología (escrito con don José Miguel Veras), Elementos de Filosofía del espíritu humano (escrito para el uso de los alumnos del Instituto Nacional de Chile). Los escritos que realiza a partir de 1873 tienen un carácter marcadamente religioso.

destruido por un incendio el 28 de octubre de 1846. Sólo se salvaron algunas escasas pertenencias relativas al mobiliario. A pesar de los intentos que se hicieron por darle solución a esta tragedia el Colegio Provincial sólo tuvo casa propia hasta el año 1853 en el actual solar de Caupolicán esquina Chacabuco. La preocupación del gobierno por dotar a Concepción de un local apropiado para su Colegio se expresa en el Decreto expedido el 17 de agosto de 1846 en que autoriza su construcción. Ese mismo año, el 2 de noviembre, el Consejo de Profesores aprueba adquirir, entre otros textos, para el Colegio, el "Curso de Filosofía Moderna, de Ramón Briceño Calderón.²² Este libro, que fue muy usado por la intelectualidad decimonona chilena fue publicado primero en Valparaíso en la Imprenta de El Mercurio en 1845 y 1846, en dos volúmenes. Aparece bajo el acróstico N.O.R.E.A. que corresponde a las últimas palabras de la frase: "Ramón Briceño profesor de Filosofía". El texto, de acuerdo al programa de dos años de estudios filosóficos del momento, comprende: Psicología, Lógica, Ética y Derecho Natural. Don Andrés Bello le hizo algunas observaciones a la Lógica. El libro adhiere a las ideas sostenidas por la filosofía del sentido común. Tuvo varias reimpressiones y correc-

²² (1814-1910). Nacido en Santiago, sus estudios los realiza en el Instituto Nacional. Fue también discípulo de Andrés Bello quien lo animó a que siguiera los estudios filosóficos. Fue también discípulo de Ventura Marín y confiesa el influjo de José Joaquín Mora. Se recibió de Abogado en 1839. Fue profesor de Filosofía en el Instituto Nacional. También lo fue en la Universidad de Chile. Desempeñó además el cargo de Conservador de la Biblioteca Nacional.

ciones.

La Revolución de 1851 produjo una serie de secuelas en el Colegio. Hubo persecuciones en contra de la mayoría de los profesores. El establecimiento se convirtió en cárcel de reos políticos. Los alumnos que seguían allí sus estudios se dispersaron. Un número considerable de ellos fueron enganchados forzosamente a las armas. En 1852 se notaba una importante baja de profesores y alumnos. Ese año el señor Vargas estaba encargado de la sexta clase, dividida en dos secciones, una de diez alumnos que estudiaban Metafísica e Historia; y la segunda, con cuatro estudiantes que recibían lecciones de Moral e Historia de la Edad Media.

Por decreto 1.098 del 24 de noviembre de 1852 el Ministerio de Culto e Instrucción Pública disponía la separación oficial del Seminario del Instituto (ahora Colegio Provincial). La verdad es que este mandato sólo vino a refrendar una situación de hecho que se había ya producido en 1835 y 1838. Desde esta fecha se inicia la vida independiente del Liceo de Concepción. El 27 de diciembre de 1853 renuncia el rector Vargas por haber sido nombrado Secretario de la Intendencia de Concepción. Evaluando su obra pedagógica puede considerarse "el primer fundador" del Liceo de Concepción.²³ A pesar de esta renuncia el señor Vargas mantuvo sus clases de Filosofía.

El 26 de diciembre de 1862 el gobierno aprueba un nuevo Plan de Estudios para los liceos provinciales

²³ La expresión es de don Carlos Soto Ayala. Op. cit. p. 64.

acordados por el Consejo de la Universidad.²⁴ En él se amplía la clase de Filosofía. El Plan de Estudios se divide en dos cursos: Humanidades y Matemáticas. El primero consta de seis años y el segundo de cinco. En Humanidades, la enseñanza de la Filosofía se entrega en el 5º y 6º años. En Matemáticas, en el 4º y 5º años. Ambos cursos deben impartir las siguientes materias: en el 5º año (Humanidades) y 4º (Matemáticas): Psicología y Lógica; en el 6º (Humanidades) y 5º (Matemáticas): Ética e Historia de la Filosofía.

En el año 1865 aparece como Profesor de Filosofía e Historia Moderna de América y Chile, don Benito Otárola, del que se desconocen mayores antecedentes.²⁵ Ese mismo año el Ministerio uniformaba los textos de enseñanza que podían ser usado en los establecimientos de su dependencia. En filosofía se indicaba el texto obligatorio del señor Ramón Briceño Calderón, titulado: "Curso de Filosofía Moderna", ya individualizado, lo que prueba el prestigio que tenía en los medios más altos de la intelectualidad chilena.

Ese mismo año se funda en Concepción, dependiente del Liceo de Hombres, un Curso Fiscal de Leyes, bajo la tutela de la respectiva Facultad de la Universidad de Chile. En él se dicta la asignatura de Filosofía del Derecho.

El 22 de octubre de 1866 el Ministerio respectivo decretó una serie de medidas relacionadas con la

²⁴ Recordemos que en esos años los Liceos estaban bajo la supervisión de la Universidad de Chile.

²⁵ Oficio N° 2 de febrero de 1865, enviado al señor Intendente de Concepción. Su sueldo era de \$900 anuales.

recepción de exámenes. En relación a Filosofía se ordena: "Art. 4º. Los exámenes de Literatura y Filosofía podrán rendirse por partes, distribuidos en la forma prescrita en el Plan de Estudios vigente, es decir, como sigue: (...) Filosofía, primer año: Psicología y Lógica; Segundo Año: Teodicea, Ética e Historia de la Filosofía. Este plan fue modificado el 27 de enero de 1872 sin que se cambiara en absoluto lo concerniente a Filosofía. En él se declara no obligatoria la enseñanza del Latín en los Liceos de Chile, medida que más tarde fue duramente criticada. En todo caso, podemos observar que en estos planes de estudios es cuando más atención se dio a la enseñanza de la Filosofía en la educación secundaria.

En el año 1873 el gobierno expidió el decreto 2.296 por medio del cual consagra en los colegios de Chile la libertad de pensamiento a través de la libertad de culto, medida que tendría una proyección insospechada, especialmente en el campo de la enseñanza y cultivo de la filosofía.²⁶

El 1º de marzo de 1877 toma la dirección del Liceo el señor Juan Castellón ya nombrado anteriormente en relación al Instituto Literario y que gozaba en la ciudad de gran ascendiente por los esfuerzos

²⁶ Este decreto se originó a raíz de una petición expresada ante el gobierno por los colonos alemanes afincados en Valdivia. En su solicitud piden se declaren exentos del estudio de la religión católica a los jóvenes hijos de padres disidentes que deseen obtener grados universitarios. El decreto declara que "La enseñanza religiosa no será obligatoria en los colegios del Estado para los alumnos cuyos padres, guardadores o apoderados solicitaren esta excepción." (Nº 1) del decreto mencionado.

hechos por la cultura citadina. Ese mismo año se decreta la puesta en marcha de un nuevo Plan de Estudios²⁷ para los liceos de la República. En él se mantiene el mismo régimen para Filosofía establecido en el plan de 1874 salvo en lo que dice relación en cuanto al número de horas semanales de docencia: 3 horas para Psicología y Lógica en el sexto año; y 3 horas para Teodicea e Historia de la Filosofía, en el séptimo año.

Nuevamente en 1881 se cambia el Plan de Estudios que se conoció con el nombre de "sistema antiguo" en las primeras décadas de este siglo.²⁸ No innova respecto a Filosofía. Aparece por esos años como profesor de la disciplina el señor Tolindor Navarrete, que también dicta las clases de Literatura e Historia Literaria.²⁹ A partir desde esta fecha se hace común que el profesor de lo que hoy se llama Castellano imparta simultáneamente las clases de Filosofía, como veremos más adelante.

Al rector Castellón le sucede don Abilio Arancibia a contar desde el 1º de septiembre de 1881, el cual introduce significativas mejoras e innovaciones al liceo. Entre sus ideas más originales figura la petición de crear un curso de Ingenieros Agrónomos que sirvieran preferentemente a esta región agrícola, y de crear en cada liceo de primera clase una sección especial para preparar maestro primarios. Los funda-

²⁷ El 27 de febrero.

²⁸ Fue promulgado el 8 de noviembre de 1880.

²⁹ Comenzó como profesor de Filosofía el 8 de junio de 1877.

mentos principales de esta segunda propuesta son las que faltan profesores en el país; que los liceos dan una excelente preparación en los cursos de humanidades y que no todos los alumnos de humanidades tienen acceso a la universidad.

Al rector Arancibia le sigue el señor Javier Villar,³⁰ profesor del Curso de Leyes del Liceo, a contar desde el 23 de abril de 1888. Pide al gobierno la construcción de un nuevo edificio, un gran salón de actos y la renovación completa de los medios de enseñanza para adaptarlos a las exigencias científicas modernas. Propone el establecimiento de gabinetes de estudio especiales. Uno de ellos sería para Filosofía. Estarían dotados de una biblioteca especial y escogida. Fue el primero que planteó al gobierno central la instalación de una universidad en Concepción. En su fundamentación medular sostiene que "la nación ha avanzado lo bastante para que no sólo la capital sea el centro privilegiado dispensador de los conocimientos que han de formar los abogados, médicos, ingenieros, etc, constriñendo a millares de aspirantes a algunos de estos títulos a atravesar año a año medio país para obtenerlos."³¹

Al igual que en la Revolución del 51, la del 91

³⁰ El señor Villar fue un erudito según se desprende de la biografía incluida en el Diccionario Biográfico de Pedro Pablo Figueroa. Abogado, publicista y educador, ejerció importantes cargos educacionales y en la judicatura. Publicó varios libros y ensayos sobre temas diferentes. Tenía un espíritu enciclopedista. Vivió entre 1848 y 1899.

³¹ Carlos Soto Ayala. Op. cit. p.167.

trajo graves consecuencias para el Liceo. En febrero fueron separados 6 funcionarios no adictos al presidente Balmaceda. Durante la contienda se instaló allí un cuerpo del Ejército. Un decreto posterior disolvía el Liceo³² cesando en sus funciones los profesores y empleados a excepción del rector. Un mes más tarde fue de nuevo abierto. Los profesores fueron nombrados discrecionalmente. En esa nueva nómina no figura el nombre del profesor Tolindor Navarrete como profesor de Filosofía. Por último, la Junta de Gobierno, reincorpora a los profesores exonerados y nombra como rector al señor Justo Germán Muñoz, profesor más antiguo del establecimiento.

Su tarea principal fue organizar el nuevo profesorado e implantar el "sistema concéntrico" como metodología nueva en la enseñanza chilena. Este plan rigió hasta 1912, fecha en que fue reformado. Este plan significó una fuerte contracción a la enseñanza de la filosofía en los liceos. Sólo consultó 3 horas semanales para el ramo de Lógica a nivel del sexto año. El artículo 5º del decreto que ordena este plan señala: "La geometría analítica, la filosofía y la historia se enseñarán en lo sucesivo en la Universidad". Con esta disposición se reduce la enseñanza de la filosofía a la mitad de las horas y, en los hechos se convierte en un conocimiento de élite, reservado sólo a aquellos que ingresan a la Universidad, aun cuando el decreto no especifica en qué tipos de estudios o carreras serán éstos asumidos por el estudiante universitario.

³² El 23 de febrero de 1891.

Esta disminución coincide con el fuerte espíritu positivista que comenzaba a hacerse presente en el escenario de la espiritualidad chilena, influida especialmente por algunos intelectuales que habían estudiado desde mediados de siglo en Francia. Coincide también con el avance de algunas disciplinas científicas y el descrédito paralelo que va adquiriendo la Filosofía frente a estos progresos.

De nuevo como rector el señor Arancibia a contar del 11 de abril de 1892 trajo desde Santiago un grupo de profesores que constituían los primeros egresados del Instituto Pedagógico. Entre ellos figuraban los señores Pedro Nolasco Cruz Silva, Enrique Oyarzún, Manuel Molina y Marco Aurelio Letelier. El propio Arancibia toma en reemplazo las clases de Filosofía dejadas por el Señor Navarrete. Finalmente es nombrado como tal el señor Julio Parada Benavente.³³

Es significativo comprobar que en 1890 la biblioteca del Liceo tenía una existencia de 3.438 volúmenes, de los cuales 171 eran de Filosofía. Sólo tres años más tarde (1893), el número total de volúmenes era de 695 de los cuales 58 eran de Filosofía. La disminución resulta alarmante en tan corto tiempo.

El 4 de noviembre de 1893 asume el rectorado del Liceo el señor Luis Aurelio Pinochet el cual es reemplazado el 1º de junio de 1895 por el señor Temístocles Rojas. Tenía 28 años. Era oriundo de Cobquecura. Ingresó al Liceo de Concepción a los 12 años y

³³ Quien jugó un importante papel en la fundación de la Universidad de Concepción. Fue Director del Diario "El Sur" de Concepción.

fue el mejor alumno de todos los cursos desde que se incorporó al plantel. Se tituló de Bachiller y Licenciado en Leyes. Obtuvo su título de Abogado en 1887. Falleció en el cargo el 30 de Septiembre de 1909, asume después de una penosa enfermedad. Bajo su rectorado como profesor de Filosofía el señor Pablo A. Ruiz, del que se desconocen mayores antecedentes. Se funda una importante Academia Literaria ("El Ensayo") en la que se cobijan jóvenes talentosos que más tarde se destacarán en las letras nacionales.

Entre 1903 y 1904 ejerce como profesor de Historia y Geografía en el Liceo de Concepción don Enrique Molina Garmendia. Venía desde Chillán donde había estado durante 10 años impartiendo docencia en el Liceo de esa ciudad. De Concepción se dirigirá a Talca a hacerse cargo del rectorado del Liceo principal de esa ciudad. Volverá como Rector a Concepción en 1915.

El 1º de noviembre de 1909 el Ministerio de Educación Pública nombra como rector del Liceo al señor Pedro Nolasco Cruz Silva. Pude ser considerado como el revitalizador de la idea de establecer en Concepción una Universidad, según la petición expresada antes por el señor Villar. El 15 de marzo de 1910 propone al gobierno la construcción de un nuevo edificio para el liceo y también para albergar los cursos de" Leyes (que ya existía), Farmacia (100 alumnos) Dentística (100 alumnos). El Gobierno acepto esta proposición agregando otras necesidades: un curso de Veterinaria (40 alumnos), un curso de Inspectores de Obras (40 alumnos), un curso de Directores de Escuelas

Correccionales y de Alcaldes de Cárceles (40 alumnos). Queda expresada así el claro consenso de transformar el futuro edificio del Liceo en sede de una universidad penquista. Esta idea será fundamental en el momento en que se decida llevar a la práctica el proyecto del Comité-Pro fundación de una Universidad y Hospital Clínico de Concepción que comenzará a funcionar desde 1917 en adelante.

En 1910 aparece como profesor de Filosofía el señor Abraham Melo Peña el cual ostenta los títulos de Profesor de Estado y Abogado. Desempeñó su calidad de profesor de Filosofía hasta 1920.

El rector Cruz Silva falleció en actos de servicios el 22 de septiembre de 1915. Llegó a reemplazarlo el señor Enrique Molina Garmendia que venía del rectorado del Liceo de Talca. Desde su llegada a Concepción el nuevo rector despliega una gran actividad académica y social. Su figura no pasa desapercibida entre la intelectualidad y juventud penquista. Son numerosas las actividades que emergen desde el Liceo de Hombres hacia la comunidad: Biblioteca Pública, veladas literario-musicales con alumnos y profesores del plantel, inauguración de la Extensión Secundaria y Universitaria, organización de la Sociedad de ex-alumnos del Liceo, exámenes en Concepción de los primeros bachilleres, organización de los centros: Musical, Dramático y Artístico, con alumnos y profesores del Liceo, etc.

El 10 de junio 1919 el rector Molina envía una nota al recto de la Universidad de Chile en el que le hace una serie de consideraciones tomadas por los

profesores del Liceo relacionadas con la reforma de la enseñanza secundaria. En el N° 4, letra a) la nota dice: "Desarrollar el actual programa de Filosofía en un número mayor de horas, para que esta asignatura pueda desempeñar plenamente su papel en el conjunto de los estudios secundarios: relacionar los principios de las diversas ciencias y hacer una síntesis de los conocimientos en ellos alcanzados..."³⁴

El señor Molina desempeñó el cargo de rector hasta 1935. Le sucedieron los señores: Julio Sáez Morales, Ramiro Páez Baggioni, Enrique Sepúlveda Vilugrón, Excequiel Céspedes Galleguillos, Julio César Burotto, Luis Leiva, Fernando Casanueva Herrera y Héctor Rudolph Martínez.

A partir de 1914 se desempeñaron como profesores de Filosofía las siguientes personas: Abarain Concha, Luis M. Acuña (1920), Benicio Troncoso (1921), Enrique Marshall (1921), Félix Armando Núñez (1921), Guillermo Benbow Blanco (1929), Luis Rivera Gajardo (1930), Alberto Montiel Villaborta (1940), Luis Burgos Fuentes (1952), René Cánovas Robles (1954), Edgardo Henry Ríos (1955), Edison Arias Arcos (1956),³⁵ Olga Martínez Mass (1957), José Omar Gómez Contreras (1958), la mayoría de ellos Profesores de Castellano.

A partir de 1959 se inicia la serie de profesores de Filosofía formados especialmente en las universidades (entre ellas la Universidad de Concepción):

³⁴ Archivos del Liceo de Hombres de Concepción. Correspondencia despachada. Año 1919. N° 93.

³⁵ Después obtuvo su título de Profesor de Filosofía en la Universidad de Concepción.

Soledad E. Bruce Sánchez (1959), Eduardo Núñez Crisosto, (1964), Héctor R. Bahamonde Sanhueza (1964), Miguel Da Costa Leiva (1966), Aurora Cárdenas Salamanca (1966), José H. Figueroa Estay (1961), Rubén Pinto Rodríguez (1967), Alicia Parra Vallejos (1967), Luz Urquieta Vargas (1970).³⁶

³⁶ Archivos del Liceo de Concepción.